

SERVICIO:		Nº Historia Clínica:	
Unidad:		Nombre Paciente:	
Habitación:	Cama:	Fecha Nacimiento:	Sexo:

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CIRUGÍA DE LA COLUMNA CERVICAL ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA

*¿DESEO SER INFORMADO sobre mi enfermedad y la intervención que me van a realizar?

DESEO QUE LA INFORMACIÓN de mi enfermedad y la intervención que me van a realizar le sea proporcionada a mi familiar / tutor / representante legal:			
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA
De acuerdo al art. 9 de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre "MANIFIESTO MI DESEO DE NO SER INFORMADO Y PRESTO MI CONSENTIMIENTO" para que se lleve a cabo el procedimiento descrito en este documento			
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Usted o su familiar va a ser intervenido quirúrgicamente de una o varias de estas lesiones:

DEGENERACIÓN / HERNIA DISCAL CERVICAL: La intervención consiste en la extirpación del disco intervertebral herniado (discectomía) y del osteofito posterior (osteofitectomía) por vía anterior. Se suele asociar a una artrodesis para prevenir la inestabilidad, aunque en casos seleccionados es posible implantar un sistema que pretende conservar la movilidad (artroplastia o prótesis discal).

ESTENOSIS DE CANAL CERVICAL / COMPRESIÓN MEDULAR: La operación consiste en extirpar parte de las vértebras y ligamento amarillo por vía posterior (laminectomía) y, en unos casos, el disco intervertebral (discectomía) y/o el cuerpo vertebral (corporectomía) por vía anterior. Se suele asociar a una artrodesis para prevenir a tratar la inestabilidad.

INESTABILIDAD / LUXACIÓN: La operación consiste en la colocación de un injerto óseo autólogo obtenida de la cresta ilíaca o de otro material, asociado o no a un sistema de osteosíntesis (jaulas, tornillos y placas o barras de titanio), realizando por vía anterior o posterior. Si hay una falta de alineación de la columna (luxación), se trata de mejorarla (reducción) antes de la artrodesis.

TUMOR / OTRA LESIÓN: La operación consiste en abordaje a la lesión por vía anterior, posterior o combinada para su exéresis.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

El objetivo de la operación en la hernia discal cervical es extirpar el disco intervertebral herniado (discectomía) y de esta forma descomprimir la raíz nerviosa que tiene aprisionada con lo que mejora la braquialgia (dolor en el brazo) y, en algunos casos, el síndrome cervical (dolor de cuello, mareos).

El objetivo de la operación en la estenosis de canal cervical es descomprimir la médula espinal cervical para detener la evolución o mejorar la mielopatía cervical (dificultad en la marcha o pérdida de fuerza en los brazos), las raíces para mejorar la braquialgia y, en algunos casos, el síndrome cervical.

El objetivo de la operación en el tratamiento o prevención de la inestabilidad cervical es realizar una artrodesis (fusión o unión) en el nivel afectado para evitar una movilidad anómala entre las vértebras que produce dolor o daño neurológico por afectación de las raíces o médula espinal.

El objetivo de la operación en los tumores cervicales es tratar de extirpar completamente la lesión, obtener material para estudio anatomopatológico que nos permita confirmar la naturaleza de la lesión y emitir un pronóstico así como la necesidad de tratamientos adicionales y mejorar la sintomatología clínica, lo que puede lograrse total o parcialmente dependiendo de muchos factores, como la localización, tamaño y naturaleza de la lesión y el estudio preoperatorio del paciente.

Debe saber que cualquiera de estas intervenciones es muy delicada. En general, los mejores resultados de la operación de hernia de disco cervical se consiguen para la braquialgia, siendo el resultado más incierto en el caso de síndrome cervical.

La cirugía de la estenosis de canal pretende detener la mielopatía, la de la inestabilidad el dolor y lesión neurológica. En la cirugía de los tumores se busca mejorar la clínica neurológica y conocer con seguridad la naturaleza de la lesión mediante su estudio anatomopatológico.

ALTERNATIVAS RAZONABLES AL PROCEDIMIENTO

Degeneración / hernia discal cervical / estenosis de canal cervical.

Tratándose de una patología generalmente benigna y de curso habitualmente crónico, el paciente que accede a la intervención debe hacerlo después de no haber encontrado solución satisfactoria con otros tratamientos conservadores.

Inestabilidad / luxación, en algunos casos, puede ser la opción única del tratamiento. En otros casos, se puede intentar tratamiento con varias ortesis cervicales.

El tratamiento complementario de los tumores con radioterapia o quimioterapia debe hacerse conociendo su anatomía patológica. La alternativa al tratamiento quirúrgico propuesto en los tumores es administrar Radioterapia y/o Quimioterapia.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN

Va a estar sometido a riesgos razonables derivados del acto quirúrgico y anestésico.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN

Habrà persistencia o agravamiento de los síntomas actuales, lo que incrementa su riesgo vital y hace más difícil la recuperación funcional y el control de la enfermedad.

RIESGOS FRECUENTES

Como en toda intervención puede haber complicaciones intra y postoperatorias (**hemorragia, infección**). Cualquiera de estas complicaciones puede llevar a un empeoramiento neurológico transitorio o permanente de los síntomas del paciente o a la aparición de otros síntomas nuevos (**tetraplejia, ronquera por parálisis del nervio recurrente, cervicobraquialgia, etc.**). Cuando se coloca una osteosíntesis, como en toda prótesis mecánica puede aparecer precoz o tardíamente la **infección, fractura o decúbito del sistema**, lo que puede hacer necesaria la revisión y recambio del mismo. También se refiere que la artrodesis de un espacio podría favorecer la degeneración del o de los espacios vecinos por sobrecarga mecánica sobre los mismos.

Seguidamente tiene una lista de las complicaciones más frecuentes y el porcentaje en que pueden aparecer según se recoge de la experiencia de diferentes centros.

Toda intervención quirúrgica conlleva un riesgo, pero a la hora de proponerle este tratamiento lo hacemos en la confianza de que el beneficio esperable compensa el riesgo que se asume.

De forma regular se suministrará información de la evolución del paciente y en caso de complicaciones de cual es su gravedad.

Frecuencia de las complicaciones más habituales:

Mortalidad postoperatoria: <4%; Morbilidad total: 10-23%; Complicaciones generales: infección urinaria (tras sondaje) posible, tromboembolismo posible; Complicaciones neurológicas: tetraplejia / paraplejia < 0,5%, lesión nervio recurrente <4%, empeoramiento mielopatía hasta 3%, empeoramiento dolor cervical hasta 20%, déficit radicular sensitivo / motor 5-10%, lesión duramadre 2%, fistula de LCR posible; complicaciones vasculares y vísceras: posible; Error de nivel intervenido: posible; Complicaciones de la herida quirúrgica: hematoma hasta 5%, infección <3%; Necesidad de reintervención: 2-4%; Otras complicaciones: posibles. Las complicaciones son más frecuentes en caso de osteosíntesis. Hay que considerar también morbilidad relacionada con la toma del injerto de cresta ilíaca (Pareras LG, González-Feria L. Complicaciones en la cirugía de la columna (I): cirugía de la columna cervical. Neurocirugía XXI, 2:214-230, 1996).

Complicaciones de la cirugía de la columna cervical. Vía anterior: 1/ Mortalidad (0-3%). 2/ Lesión medular nueva (agravamiento) (0,2-4%). 3/ Lesión medular preexistente (0,5-3,3%) 4/ Déficit radicular transitorio (1,2-19%). 5/ Déficit radicular persistente (0,4%). 6/ Lesión vascular. Arteria carótida y vertebral, complicación casual. 7/ Lesión nervio recurrente (0,2-4%). 8/ Neumotórax. Complicación casual. 9/ Perforación esófago, complicación casual 10/ Injerto: extrusión, rotura, infección, reabsorción. 11/ Subluxación. 12/ Infección: superficial (de la herida), discitis (0,2-1,9%), meningitis (complicación casual), absceso (complicación casual). 13/ Edema Laríngeo. 14 Disfagia (dificultad deglución) (Sociedad Española de Neurocirugía).

Complicaciones de la cirugía de la columna cervical. Vía posterior: 1/ Mortalidad (0,7-1,1%). 2/ Lesión medular (0-1%). 3/ Lesión radicular (1,8%). 4/ Deterioro neurológico transitorio (4-14,3%). 5/ Embolia gaseosa (posición sentada) (0,5-3%). 6/ Fistula de líquido cefalorraquídeo (3%). 7/ Infección herida (0,2-3%). 8/ Desgarro arteria vertebral (complicación casual). 9/ Dolor por inestabilidad vertebral (complicación tardía) (Sociedad Española de Neurocirugía).

RIESGOS POCO FRECUENTES, CUANDO SEAN DE ESPECIAL GRAVEDAD Y ESTÉN ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO POR CRITERIOS CIENTÍFICOS

La mortalidad postoperatoria es excepcional, pero pueden haber graves complicaciones si se produce una rotura accidental de la arteria carótida, arteria vertebral, vena yugular o esófago en el abordaje anterior o lesión de la médula espinal en el abordaje anterior o posterior.

RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES O PROFESIONALES

Además de los riesgos anteriormente citados, la presencia de otras enfermedades, alergias o alteraciones generales pueden incrementar tanto las complicaciones como su gravedad.

Por la/s enfermedades que padece puede presentar otras complicaciones:

CONTRAINDICACIONES.

Estado clínico grave del paciente: vgr trastorno profundo de consciencia, enfermedades sistémicas graves (cardíacas, renales, pulmonares, hipertensión arterial, trastornos de coagulación de sangre, varias infecciones, etc.)

La edad avanzada del paciente.

Contraindicaciones en función de su situación actual :

PACIENTE			
D/D^a			
DECLARO que he comprendido adecuadamente la información que contiene este documento, que firmo el consentimiento para la realización del procedimiento que se describe en el mismo, que he recibido copia del mismo y que conozco que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento			
NOMBRE / APELLIDOS	DNI	FIRMA	FECHA
FAMILIAR / TUTOR / REPRESENTANTE			
D/D^a			
DECLARO que he comprendido adecuadamente la información que contiene este documento, que firmo el consentimiento para la realización del procedimiento que se describe en el mismo, que he recibido copia del mismo y que conozco que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento			
TUTOR / FAMILIAR / REPRESENTANTE	DNI	FIRMA	FECHA
MÉDICO RESPONSABLE DR D/D^a			
DECLARO haber informado al paciente y al familiar, tutor o representante del mismo del objeto y naturaleza del procedimiento que se le va a realizar, explicándole los riesgos y complicaciones posibles del mismo.			
MÉDICO RESPONSABLE	DNI	FIRMA	FECHA